



REPÚBLICA DOMINICANA

Ayuntamiento del Municipio de Gaspar Hernández

RNC 406-00016-8

Un Ayuntamiento para todos

RESOLUCION NUM. 17-2021

VISTO: La constitución de la Republica Dominicana.

VISTO: La ley 176-07 que rige en materia legal el Distrito Nacional y los Municipios.

CONSIDERANDO: A en fecha siete (7) del mes de junio del año 2021, se celebró SESION EXTRAORDINARIA No. 17-2021, en la que se conocieron los siguientes temas:

ÚNICO: Solicitud de Aprobación de Presamos, por un monto de Ocho Millones RD\$8,000,000.00 Pesos dominicanos, para ser utilizado en la compra de: **un gredar, una retroexcavadora y un terreno para el nuevo matadero municipal.**

CONSIDERANDO: A que en dicha Sesión estuvieron la alcaldesa Lourdes Yolanda Rodríguez y los regidores. Marilyn Mejía Surun, María Virgen Carela Jiménez, Luis Hidalgo Reynoso y Gary Salvador Gil, Sandra Thomas, Ramón Antonio Pérez y Delvis Jeovanny Balbuena Flete.

CONSIDERANDO: A que la presidenta Marilyn Mejía dejó abierta la sesión dándole la palabra a la alcaldesa Lourdes Yolanda Rodríguez para que motivó dicha solicitud de préstamo. La alcaldesa expone que Gaspar Hernández tiene un ayuntamiento pequeño y los recursos que llegan no alcanzan para hacer obras y comprar equipos pesados. No cuentan con los equipos necesarios para cumplir con las obras solicitadas, tales como la reconstrucción de los caminos vecinales de distintas comunidades para que dichos caminos sean viales, hasta que lleguen el asfalto que se ha prometido. También el matadero municipal no está preparado para hacer sacrificio de los animales y la preparación de canales, ya que está deteriorado y con cuenta con lo necesario, por eso se solicita un préstamo de Ocho Millones RD\$8,000,000.00 Pesos dominicanos, con la finalidad de la compra de un gredar, una retroexcavadora y un terreno para el matadero municipal, así poder avanzar y hacer que el Municipio de Gaspar Hernández crezca.

CONSIDERANDO: A que el presidente Marilyn Mejía Surun sometió al concejo la solicitud de aprobación de presamos, por un monto de Ocho Millones RD\$8,000,000.00 pesos dominicanos, para ser utilizado en la compra de: un gredar, una retroexcavadora y un terreno para el nuevo matadero municipal., siendo esta aprobada por siete de siete regidores presentes, presidenta Marilyn Mejía Surun, vicepresidenta María Virgen Calera Jiménez, Luis Manuel Hidalgo Reynoso, Gary Salvador Gil, Rosenda Lara Thomas, Ramón Antonio Pérez de la Cruz y Delvis Jeovanny Balbuena Flete.



REPÚBLICA DOMINICANA

Ayuntamiento del Municipio de Gaspar Hernández

RNC 406-00016-8

Un Ayuntamiento para todos

EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, EL CONCEJO DE REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO DE GASPAS HERNANDEZ

RESUELVE:

ARTICULO ÚNICO: APROBAR como al efecto aprueba el préstamo por un monto de Ocho Millones RD\$8,000,000.00 Pesos dominicanos, para ser utilizado en la compra de: un gredar, una retroexcavadora y un terreno para el nuevo matadero municipal. Dicho préstamo se le solicitara, a la entidad crediticia Coopcafe,

Dada por el Concejo Municipal del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Gaspar Hernández, Provincia Espaillat, Republica Dominicana, en sesión Extraordinaria, a los siete (7) días del mes de junio del año dos mil veintiuno (2021), Años 177 de la Independencia Nacional, 157 de la Restauración de la Republica y 114 de la fundación de Gaspar Hernández.

Marilyn Mejía Surun
Presidenta del consejo

Luis Manuel Hidalgo Reynoso
Regidor

Rosonda Lara Thomas
Regidor

María Virgen Carela Jiménez
Vicepresidente de consejo

Gary Salvador Gil
Regidor

Ramón Antonio Pérez
Regidor

Delvis Jeovanny Balbuena Flete
Regidor

MARILYN MEJÍA SURUN
Presidenta del Consejo de Regidores



DAHIANNY POLANCO VALERO
Secretaria del Consejo de Regidores

